El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 Posadas

Núm. 10.984/2012

Don Bernardino López Ramos, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Dos de Posadas (Córdoba), hago público por el presente:

Que en este Juzgado se siguen autos de Expediente de Dominio, bajo el número 503/11, a instancia de Serafín Pérez Villalba, representado por la Procuradora Sra. Esteo Domínguez, sobre Reanudación del Tracto Sucesivo de la siguiente finca:

"Urbana.- Casa situada en la calle Pastores de la ciudad de Palma del Río, señalada con el número 20, manzana 29, la cual ocupa una superficie de 242 metros cuadrados. Linda: Por la derecha entrando, con casa número 18 de los herederos de don Juan Nieto Montes; por la izquierda, con otra de Diego Manzano Cuevas, número 22; y por la espalda, con corralón de los herederos de Antonio de la Torre, hoy Francisco Lopera en la misma calle Pastores número 24. Finca registral 2.328".

En los cuales y por resolución de esta fecha se ha admitido a trámite el escrito promoviendo dicho expediente, al haberse cumplido los requisitos legales, habiéndose acordado citar a cuantas personas ignoradas pudiera perjudicar la inscripción solicitada, por medio del presente, a fin de que en el plazo de diez días, puedan comparecer ante este Juzgado, para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Posadas, a 15 de diciembre de 2011.- El Secretario Judicial, firma ilegible.